

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo repudio a los dichos vertidos en forma radial por el Intendente de Pehuajó, Pablo Zurro, en cuanto pidió al Presidente de la Nación que “tome medidas con más coraje” y obligue a los productores a que se liquide la soja por Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU).

Lic. Luciano Balbin
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ADRIAN URRELI
Vicepresidencia
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

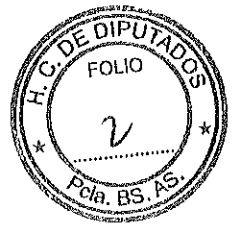
Lic. LUCIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA MARTINIANO
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARIANA MARTINIANO
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Maria Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

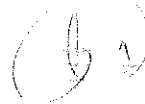
Lic. Luciano Balbin
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fernando Compagnoni
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



JUAN B. GARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El intendente de Pehuajó, Pablo Zurro, pidió al Presidente "tomar medidas con más coraje" y se refirió a la liquidación de la soja desde la zona núcleo.

De esta manera pidió obligar a los productores a que se liquide la soja por Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU).

El jefe comunal de Pehuajó, Pablo Zurro, quien se define a sí mismo como "fanático de Cristina (Kirchner)", realizó ese pedido al presidente Alberto Fernández en medio de las discusiones por la "especulación" del agro sobre el momento oportuno para efectuar la venta o no de los granos y obtener una mayor rentabilidad.

"Creo que el gobierno de Alberto tiene que dar un giro y, dentro del estado democrático, tomar medidas con más coraje", señaló Zurro en declaraciones radiales.

A ello, agregó que los productores "están dudando en liquidar o no la soja, me parece que tendría que sacar un DNU para obligarlos a liquidar la soja porque el país está en un momento muy complejo y si los que más tienen no quieren poner nada, estamos equivocados".

Fue allí cuando dijo que no le torcerán el brazo, y apuntó contra los productores agropecuarios. "El desafío de la inflación, de enfrentar a los que especulan con el dólar, a los que guardan 20 mil millones de dólares en el campo y no los liquidan esperando más rentabilidad cuando el país lo necesita", acusó.

Resultan lamentables los dichos del jefe comunal quien se expresa en contra del derecho constitucional a la propiedad privada, previsto en el artículo 17 de la Constitución Nacional Argentina en cuanto expresa: "*La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ley y previamente indemnizada. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el art. 4º. Ningún servicio personal es exigible, sino en virtud de ley o de sentencia fundada en ley. Todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento, por el término que le acuerde la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código Penal Argentino. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir auxilios de ninguna especie”.

Por todo ello, solicito a los Señores Legisladores que acompañen el presente proyecto.

[Firma]
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
ADRIAN URRELI
Vicepresidente
Junta
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

[Firma]
DIP. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
MARIA PAULA WITTOR
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
Dip. MOLINA MARTINIANO
Bloque Juntos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

[Firma]
Maria Laura Bicchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Firma]
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


[Firma]
NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

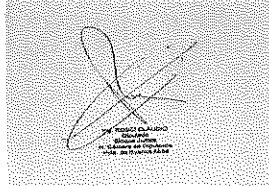
[Firma]


Fernando Compagnoni
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.




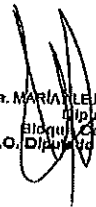
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires




JUAN B. GARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. MARI ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Compromiso
H.C. Diputada Pcia. Bs. As.